



SELO OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE LAS YNDIAS
SESENTA Y OCHO

Tanto por el honor que se ha merecido para este
con sepa que en el día de hoy se ha acordado por no haber
otro en el pueblo que pueda autorizar el
acuerdo y en su interio nombraron por fiel
delegado para este caso al Sr. Antonio Ramirez
mandos a lauder vesino de esta villa por lo
no sea la mayor satisfacion del Ayuntamiento
aquien se lo comparamos y reciba el juram.
acordado, por ante el p. ex. y p. g.
Se recien este hora con el dho acuerdo y
en su consecuencia abiendo comparecido el Sr.
y dho. el Sr. Juan Pineda de este Ayunta-
miento se recibio juram. por dho. Sr. Tenor
y a una señal de Cruz que hizo segun dho. Vesp
el qual prometio y juró en forma. quando
fidelidad y fuesse en su cargo y fecho de este
Ayuntamiento y firmados y ratado yo el
Ch. quito dho. fiel delegado en el oriente g.
A Compadre

En este Ayuntamiento por mi el infrascripto
fel delegado se ha leído y echo presente un
Memorial presentado por Sr. Alejandro
Gonzalez y hermana y sus hermanos, veci-
nos de esta villa en raxon de la merced que
este Ayuntamiento hizo en Caxido de ser ve

